

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO

Anuncio de notificación de 4 de mayo de 2017 en procedimiento Sancionador.

ID: N1700288778

No habiendo sido posible practicar la notificación relativa al expediente sancionador que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto.

Nº Expediente: 2016/675

Interesado: PAPE Proyectos de Interiores y Obras, S.L.

CIF: B85098101.

Norma infringida: Ocupación de la vía pública.

Sanción propuesta: Sesenta euros (60,00€).

De conformidad con el artículo 46 del mismo texto legal, el contenido íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición en las dependencias del Ayuntamiento, Plaza Mayor Nº2, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio acreditado en derecho.

El interesado dispone del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que pueda presentar las alegaciones, documentos e informaciones que tenga por conveniente en orden a la mejor defensa de su derecho.

Villanueva del Pardillo, 4 de mayo de 2017.- D. Luís Alberto Sosa Gayé ALCALDE-PRESIDENTE